

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

3604 *Resolución de fecha 22 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Empleo, por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del sindicato denominado Sindicato Profesional de Policías Locales y Bomberos, en siglas SPPLB, con número de depósito 99005397 (antiguo número de depósito 8947).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Manuel Sanchez Domingo mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006984.

El VI Congreso celebrado el 20 de octubre de 2016 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 11 BIS, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 25, 27, 28, 29, 33, 35, 38, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 61, 64, 66, 72, 76, y las disposiciones transitorias 1ª, 2ª y 3ª de los Estatutos de esta asociación.

El acta del Congreso está suscrita por D. Francisco García García como Presidente de la Mesa Rectora y D. Rafael Vañó Almansa como Secretario de la Mesa Rectora.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 22 de diciembre de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A170003082-1